

VISTO:

La **Res. Decanal N° 0703/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Mariela Parisi**, designa interinamente, al Lic. Roberto Lubrina, Leg. 26.028, en el cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura Informática Básica Aplicada I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la cobertura del cargo por concurso - lo que ocurra primero-.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0703/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. –

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL
VEINTIUNO.**



Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba